

Santo Domingo, 26 de Noviembre del 2014.

Señorita

MARIA ALEXANDRA OCHOA ALMACHI

Ciudad.-

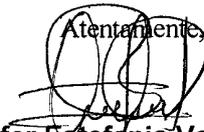
De mis consideraciones:

Certifico y comunico a usted que de acuerdo a lo estipulado en el acta de la Junta Universal de Accionistas de la compañía **CONSTRUCTORA VALDIVIEZO & OCHOA ESJENVA S. A.**, celebrada el 26 de Noviembre del 2014, a las 10H00 se le nombró Usted como **PRESIDENTE** de la compañía por el período estatutario de CINCO AÑOS, a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, con las atribuciones y limitaciones que le concede la Ley y los Estatutos de la compañía.

Usted ejercerá la representación legal judicial y extrajudicial.

Agradeceré se sirva poner su aceptación a este nombramiento al pie de la presente.

Sin otro particular y deseándole los mejores éxitos en sus funciones, me suscribo con un atento y cordial saludo.

Atentamente,


Jennyfer Estefania Valdiviezo Paredes

GERENTE GENERAL

ACEPTACION: Agradezco y acepto el presente nombramiento.

Santo Domingo, 26 de Noviembre del 2014


Maria Alexandra Ochoa Almachi

C. C. 1715442321





TRÁMITE NÚMERO: 7876

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: SANTO DOMINGO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD SANTO DOMINGO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	5529
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	04/12/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	729
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL DE CONSTITUYENTES
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	26/11/2014
FECHA ACEPTACION:	26/11/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CONSTRUCTORA VALDIVIEZO & OCHOA ESJENVA S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	SANTO DOMINGO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1715442321	OCHOA ALMACHI MARIA ALEXANDRA	PRESIDENTE	CINCO AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA

FECHA DE EMISIÓN: SANTO DOMINGO, A 4 DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE 2014

JACOBELE VICTORIA MENA PULS
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN SANTO DOMINGO

